

Multa de 135 millones a Swisscom por abuso de dominio en TV con el fútbol

Palco23
27 jul 2015 - 16:59

Las autoridades de la competencia no sólo actúan en España contra los monopolios que puede fomentar el control de los derechos televisivos del fútbol. La Comisión de la Competencia de Suiza (Comco) ha impuesto una multa de 143 millones de francos suizos (135 millones de euros) a Swisscom, por una presunta conducta ilegal en la comercialización de derechos deportivos a través de la televisión de pago. El grupo de telecomunicaciones ya ha anunciado que recurrirá.

Comco acusa a Swisscom de abusar de una posición de dominio en este mercado gracias a la compra de las retransmisiones del fútbol y el hockey sobre hielo para Suiza. El grupo de telecomunicaciones es el máximo accionista de la televisión de pago Teleclub a través de Cinetrade, que se habría aprovechado de la vinculación con su matriz para comprar los principales productos, como la Champions League y las principales ligas europeas.

Ahora, y al igual que se le ha exigido a Telefónica en España, Swisscom deberá proporcionar a todas las plataformas de televisión de pago que operan en Suiza la opción de poder ofrecer una programación deportiva equivalente "en condiciones no discriminatorias" siempre que sea posible.

En un comunicado, el operador niega las acusaciones y considera que "la sanción es injustificada. "Swisscom, de hecho, está sorprendida por el contenido del proyecto de decreto y la multa solicitada", han asegurado en un comunicado. "Swisscom y Cinetrade Group cumplen con la ley en su comercialización de programas deportivos a través de la televisión de pago. Como en otros países, los derechos de retransmisión de programas deportivos se subastan periódicamente como parte de una competición en la que los proveedores de cable, por ejemplo, también participan", ha recordado.

La compañía también ha querido sacar pecho de los esfuerzos que ha realizado en los últimos años para mejorar la oferta de los espectadores, al recordar lo siguiente: "Anteriormente las transmisiones deportivas eran un segmento desatendido en Suiza, y los altos niveles de inversión que Swisscom y Cinetrade han dedicado a hacerlas atractivas para la televisión de pago justifican una oferta deportiva amplia a través de la plataforma de televisión de Swisscom. Esta es la única manera en la que

las inversiones pueden ser suficientemente protegidos".

"Gracias a este compromiso por parte de Swisscom y Cinetrade, los aficionados al deporte hoy pueden beneficiarse de una selección mucho más amplia de transmisiones en directo tanto en la televisión en abierto y como la de pago. Por ejemplo, ahora hay de cuatro a seis veces más partidos de fútbol suizos disponibles para ver en directo en la televisión gratuita", defienden en lo que podrían ser algunas de las bases del argumentario que enviarán como respuesta a Comco. En caso de no modificarse la sanción, podrían recurrir ante el Tribunal Administrativo Federal de Suiza y en última instancia ante el Tribunal Federal en caso de necesidad.